



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto
Nacional Penitenciario

Oficina de Prensa
e Imagen Institucional

COMUNICADO OFICIAL 012-2009 / INPE

INPE PIDE CERTIFICACIÓN DE ORDEN DE EXCARCELACIÓN DE INTERNO HENRY MAMERTO FLORIAN LOPEZ

El Instituto Nacional Penitenciario cumple con informar a la opinión pública lo siguiente:

1. Se ha recibido una orden de excarcelación de HENRY MAMERTO FLORIAN LOPEZ o MAMERTO HENRY FLORIAN LOPEZ, por parte de la Tercera Sala Penal Especial para procesos con reos en cárcel, que ha fallado ABSOLVIENDO a dicha persona de la acusación fiscal por los delitos contra la libertad –violación de la libertad personal- secuestro y contra el patrimonio- robo agravado, así contra la tranquilidad pública y asociación ilícita para delinquir.
2. El Instituto Nacional Penitenciario en la fecha está pidiendo al Poder Judicial la certificación de dicho documento, antes de dar cumplimiento a esta disposición.

Lima, 01 de abril de 2009.